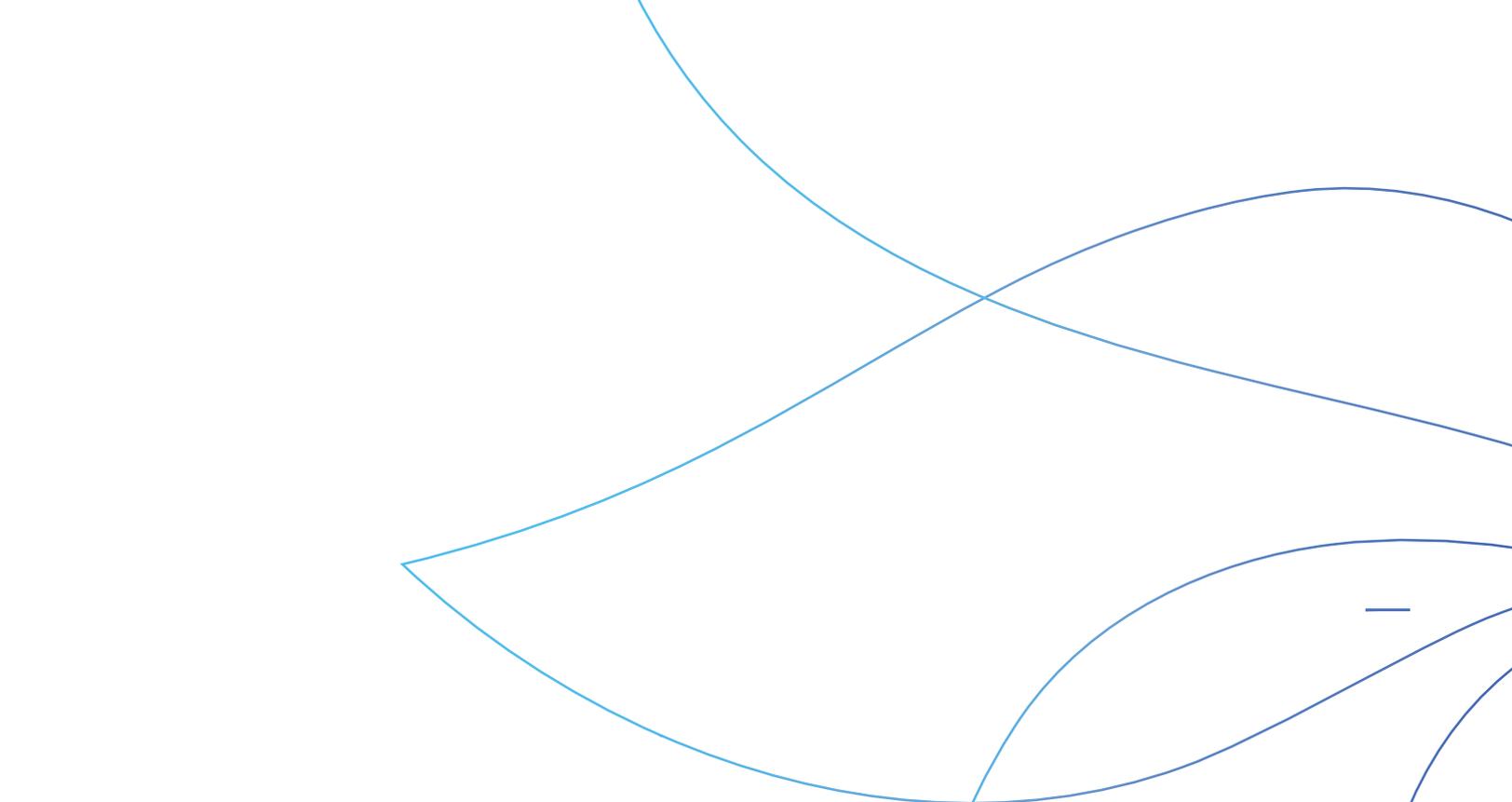




Bases del Premio de
Periodismo
EUROPA
coopera
2019

DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL SALVADOR





Presentación



La Unión Europea (UE) es uno de los principales socios de El Salvador y apoya el proceso de desarrollo y democratización del país a través de proyectos y programas orientados a erradicar la pobreza, dignificar las condiciones de vida de la población salvadoreña y promover los derechos humanos.

Los fondos de cooperación de la UE están dirigidos principalmente a apoyar las políticas públicas del Estado a través del apoyo al presupuesto de la nación, pero también a iniciativas de organizaciones de la sociedad civil que acompañan los ejes de desarrollo y a programas o proyectos de cooperación regional.

En ese esfuerzo por contribuir al desarrollo, la UE reconoce el rol importante de los medios de comunicación y valora su función de divulgar la información. Además, quiere contribuir a fortalecer la libertad de expresión, la investigación y, en general, la profesión periodística en el país.

En este contexto, la UE y sus Estados miembros anuncian el primer Premio de Periodismo “Europa Cooperera”, que busca reconocer la labor periodística realizada en El Salvador.

Objetivo

El Premio de Periodismo “Europa Cooperera” 2019 tiene como finalidad reconocer la labor periodística en todas las categorías de medios de comunicación, mediante la presentación de sus publicaciones, notas o reportajes en torno al impacto de los proyectos de cooperación de la UE y sus Estados miembros en el desarrollo humano y la erradicación de la pobreza.

Temática

Las publicaciones o notas deben enfocarse en la cooperación de la UE y sus Estados miembros en El Salvador, ya sea a través de:

- a) Apoyo presupuestario a las políticas públicas del Estado: como el Apoyo al Plan Social de El Salvador (que incluye Familias Sostenibles, Ciudad Mujer, ECOS Familiares y Especializados y Jóvenes con Todo), o el Apoyo al Plan El Salvador Seguro (PESS).
- b) Financiamiento de proyectos o acciones de las organizaciones de la sociedad civil, autoridades locales, ONG, academia o gremiales.
- c) Proyectos de cooperación regional o continental.
- d) Proyectos apoyados por los Estados miembros con presencia en el país.
- e) También pueden enfocarse en la cooperación general de la UE en El Salvador.





Categorías y plazos

Para permitir una evaluación uniforme y comparable, el premio tendrá cuatro categorías: **prensa escrita, televisión, radio y medios digitales (incluyendo en estas categorías a corresponsales de agencias internacionales según sea su forma de publicación del trabajo).**

Se entregará **un solo trabajo por cada participante (reportaje, nota simple, reportaje televisivo o radial, nota digital)**, y no se limitará el número de periodistas que puedan participar por medio de comunicación.

Podrán participar trabajos periodísticos realizados en todo el año 2019, incluyendo materiales ya realizados desde el 1 de enero en coberturas anteriores a la publicación de estas bases, hasta el 31 de diciembre de 2019.

Requisitos de participación

- a) Ser de nacionalidad salvadoreña o con residencia permanente en El Salvador.
- b) Periodistas que laboren en cualquiera de los medios de comunicación nacional, regional, agencias internacionales o que ejerzan el periodismo de manera independiente en El Salvador.

Requisitos de los trabajos periodísticos

- Será imprescindible que el contenido del material periodístico a concursar sea **sobre la cooperación o los proyectos de la cooperación de la UE y/o sus Estados miembros.**
- El material deberá hacer referencia directa en su contenido a que se trata de uno o varios proyectos o programas de la UE o sus Estados miembros.
- La nota o reportaje deberá contar una historia sobre **el impacto humano de la cooperación o proyectos o programas o de la cooperación en general de la UE o sus Estados miembros.**
- Se valorará el nivel de investigación y profundización en la información realizada para el material publicado.
- El material debe ser de **alta calidad y rigor periodístico.**

Envío de trabajos periodísticos

Las postulaciones deberán cumplir con las siguientes formalidades para su presentación:

A) Los materiales se entregarán en sus formatos de origen conforme a la categoría del medio de comunicación donde ha sido difundido:

- Prensa escrita – PDF
- Radio – Audio MP4
- TV – Video MP4
- Online – Link de la noticia

B) Debe ser una nota o reportaje difundido o publicado en un medio de comunicación nacional, regional o internacional.

C) Cada participante deberá enviar su trabajo de forma física a las oficinas de ECORYS o enviarlo al correo electrónico.

D) Rotular en el sobre para entregar físicamente o en el asunto del correo electrónico: PREMIO DE PERIODISMO EUROPA COOPERA 2019.

E) Los periodistas participantes deberán anexar la ficha de inscripción que se adjunta al final de este documento, ya sea de forma física o digital, según realice la entrega de su trabajo.

Plazo de entrega

Se recibirán los trabajos periodísticos **a más tardar el 3 de enero de 2020.**

ENTREGA FÍSICA:

OFICINAS DE ECORYS

Ubicadas en Edificio Point Calle Los Castaños, Av. Las Camelias #17 Colonia San Francisco San Salvador, o al correo electrónico: **premioperiodismoue@gmail.com**

De 8:00 a.m. a 6:00 p.m. (hora de cierre de recepción).

Debe entregarse en sobre sellado con el trabajo del concursante, formulario y fotografía del periodista participante.

El trabajo postulante, el formulario y fotografía deberán ir en adjunto o en enlace en los formatos especificados. El concursante recibirá un correo de confirmación de recibido su trabajo y puede además llamar al **(503) 2297-9762** para garantizar que se ha recibido su participación.

Selección de los ganadores

La selección de los trabajos ganadores contará con una evaluación rigurosa y transparente de parte de un jurado integrado por reconocidos periodistas nacionales (**que no ejerzan actualmente en ningún medio nacional**) y periodistas extranjeros de reconocida trayectoria, así como miembros de la UE.

El jurado estará constituido por un comité evaluador de **5 miembros**:

- Dos representantes de la prensa salvadoreña.
- Un representante de prensa internacional.
- Un representante de la Unión Europea en El Salvador.
- Un representante de la UE en Bruselas.

El jurado evaluará:

- Contenido enfocado a destacar la contribución al desarrollo sostenible e inclusivo, la erradicación de pobreza y la cultura de paz de los proyectos de cooperación de la UE o sus Estados miembros.
- Calidad técnica del trabajo periodístico, teniendo en cuenta las características particulares de cada categoría.
- Impacto en la promoción de los valores de la UE en su trabajo de cooperación internacional.
- Inicitativa del periodista en la búsqueda de historias para sus reportajes o notas.

Se realizará una **revisión inicial** para determinar que todos los trabajos cumplan con los requisitos mínimos establecidos. Posteriormente, **el jurado calificador hará la selección de los trabajos por categorías para determinar los primeros lugares de cada una.**

Premiación

La premiación se llevará a cabo en una ceremonia a la que se invitará a los medios de comunicación, Estados miembros de la Unión Europea y sus agencias de cooperación y organismos aliados de proyectos.

Será un premio único e individual en cada una de las 4 categorías. Cada uno de los cuatro ganadores recibirá:

- **Premio en efectivo de USD1,000 por cada categoría.**
- **Diploma de reconocimiento otorgado por la UE.**
- **Un cupo en el Programa de Visitantes de la Unión Europea (EUVP), en Bruselas, incluyendo el viaje y otros gastos.**



- Gastos de viaje (boleto ida y vuelta, en clase económica). La UE no cubrirá aquellos gastos adicionales por cambios, cancelaciones, no-shows, uso de salón VIP, etc.

- Habitación sencilla en hotel para la duración del programa (se cubrirán impuestos hoteleros, pero no gastos adicionales como impuestos de turismo, lavandería, mini-bar, etc.).

- Viáticos: USD110 aproximadamente por día por el tiempo de duración del programa, para cubrir comidas, transporte local, gastos terminales, impuestos locales exceptuando los de hotel, etc.

Cláusulas especiales

La Unión Europea en El Salvador solicitará autorización de los medios de comunicación a los que pertenezcan los trabajos periodísticos ganadores para reproducir y difundirlos dentro y fuera de El Salvador.

La UE en El Salvador se compromete a usar dichos trabajos periodísticos **exclusivamente con fines promocionales o culturales, nunca con fines de lucro ni en ningún tipo de actividad comercial**. Además, los registros siempre indicarán el nombre del periodista y el medio al que pertenece el trabajo para cualquier soporte en el que puedan ser usados.

Los ganadores serán contactados **directamente por la Delegación de la Unión Europea en El Salvador**.

No se permitirán concursantes que sean familiares de trabajadoras o trabajadores de la Delegación de la Unión Europea en El Salvador, las embajadas u oficinas de cooperación de los Estados miembros, ECORYS ni AECOM.

Aunque el trabajo periodístico sea realizado por un equipo de trabajo (fotógrafos, camarógrafos, editores o demás), **la UE entregará el premio al periodista firmante de la nota o reportaje** y se libera de cualquier otro compromiso de reconocimiento al resto de los profesionales que hayan tenido alguna contribución al producto periodístico presentado.

Los ganadores del premio que tendrán la oportunidad **de viajar a Bruselas dentro del Programa de Visitantes de la Unión Europea, deben considerar que la agenda se desarrollará principalmente en inglés**.

Asimismo, firmarán una carta de compromiso para participar en todas las actividades programadas.

El viaje a Bruselas se realizará en **febrero o marzo de 2020** (fecha concreta se comunicará a los ganadores).

Quienes realicen el viaje a Bruselas deberán comprometerse **a difundir** posteriormente material informativo de su visita a instituciones emblemáticas de la Unión Europea, sus funciones, misión y actual desarrollo para contribuir a erradicar la pobreza en el mundo.



UNIÓN EUROPEA

ANEXO N° 1

FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN PREMIO DE PERIODISMO "EUROPA COOPERA" 2019

FOTOGRAFÍA

Nombre según DUI del participante o participantes (máximo 2):

Seudónimo (opcional):

Medio de comunicación: _____

Categoría de comunicación:

A) Prensa escrita B) Televisión C) Radio D) Medio digital

Dirección: _____

Teléfono fijo: _____ Celular: _____

Correo electrónico: _____

Título del trabajo periodístico: _____

Fecha de ejecución del trabajo: _____

Descripción del trabajo periodístico en un máximo de 200 palabras:



Bases del Premio de
Periodismo
EUROPA
coopera
2019



@UEenElSalvador

DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL SALVADOR

